

23 de febrero 2022
C-DLLG-08-2022

Para: Estudiantes
De: Dirección
Asunto: Entrega de carta para ser eximido de las clases de Educación Religiosa

Estimados estudiantes:

De acuerdo al Correo #089-23/02/2022, enviado por Supervisión el cual dice:

“Los alumnos no católicos que manifiesten sus deseos de ser excluidos de las clases de Educación Religiosa, deben hacerlo por escrito al Director, firmada por el padre de familia o encargado”

Por lo tanto se les informa que en la asignatura de Educación Religiosa, se da la oportunidad a los padres de familia que no profesen la fe católica, solicitar a la Dirección del Centro Educativo que su hijo o hija sea eximido (a) de cursar dicha asignatura; siendo así las cosas los interesados deben entregar a partir del **24 del presente mes hasta el 11 marzo-2022**; la carta a sus respectivos Auxiliares para no recibir Educación Religiosa .

A la vez se les solicita traer una copia de la misma para archivarla y la otra para dar de recibido.

Sin otro particular,



MSc. Marco Naranjo Soto
Director



Sello circular del Liceo La Guácima Alajuela, con el texto "LICEO LA GUACIMA - ALAJUELA" y "DIRECCION" en un círculo.

Liceo La Guácima
Código 5137
Teléfono 2438-6427
E-mail: lic.laguacima@mep.go.cr
vinicio.naranjo.soto@mep.go.cr

“Costa Rica, 200 años de Independencia: La historia que seguimos escribiendo”